



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE
JUDICIAL VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL**

Valledupar, Cuatro (04) de Junio de 2020

Ref: *Proceso Ordinario Laboral que MAXIMO MENDEZ NARVAEZ sigue en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES.- Radicado bajo el número 20001-31-05-001-2015-00314-01.*

A UTO

Se fija el día 12 de junio de 2020, a las 9:30 am, para realizar audiencia pública, en la que se resolverá el recurso de apelación interpuesto dentro del proceso de la referencia. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Adviértase a las partes y a sus apoderados que, con ocasión de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura relativas al trabajo en casa, para evitar los efectos de la pandemia generada por el Covid – 19, la diligencia aquí programada se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual será remitido a los correos

electrónicos de los apoderados judiciales, el Link correspondiente a fin de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora fijada.

Por secretaria adelántese las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la audiencia aquí programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alvaro Lopez Valera". The signature is written in a cursive, flowing style with some loops and flourishes.

ALVARO LOPEZ VALERA

Magistrado